

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Fundador: D. Leoncio F. Gallego.—Director: D. Santiago de la Villa.—Redactor gerente: D. Benito Remartínez y Díaz.—Redactores: D. Juan Antonio Coderque y Tellez.—D. Jesús Alcolea.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: alor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de la Encarnación, núm. 7, principal. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número desellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primer día de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA

Desde el año próximo venidero se publicará este periódico bajo otra forma algo más recogida y adecuada y con mayor número de páginas.

Con el objeto de imprimir toda la formalidad posible en cuanto concierne á los asuntos administrativos de esta publicacion, rogamos á los suscritores que se hallen al descubierto en sus pagos, tengan la bondad de satisfacer sus débitos á la mayor brevedad posible, pues de lo contrario tendremos el sentimiento de retirarles el envío del periódico.

ACTOS ACADÉMICOS.

SESION INAUGURAL DE LOS "ESCOLARES VETERINARIOS"

El domingo, 28 de Noviembre último, á las tres de la tarde, celebró su sesion inaugural esta sociedad, segun estaba anunciado, bajo la presidencia del catedrático D. Santiago de la Villa, y ante un numeroso público, en el aula número 1 de la Escuela de Veterinaria.

El secretario, D. Olegario Villanueva, dió lectura á una correcta Memoria, en la que expuso los trabajos realizados por esta juvenil academia en el pasado curso y el estado económico en que se halla, que es bastante satisfactorio, dadas las criticas circunstancias por que ha venido atravesando de algun tiempo acá.

Como quiera que despues hemos de darla á conocer íntegra á nuestros lectores, nos limitamos á decir hoy que es un trabajo que honra á su autor, y por el cual recibió del auditorio unánimes aplausos.

Acto seguido el socio D. Bernardo Gonzalez Pizarro

leyó un amplio y razonado discurso sobre *La herencia en sus relaciones con la Patología y la Zootecnia.*

Es tal la importancia del discurso del Sr. Gonzalez y Pizarro; se abordan en él tantas y tan trascendentales cuestiones, que no es fácil dar una perfecta idea de su contenido en esta breve reseña.

Mas como tambien ha de ser publicado íntegro en nuestro periódico, nos atenderemos sólo á señalar los más capitales puntos que encierra.

Tras un sencillo y entusiasta exordio, y por vía de introduccion, hizo el Sr. Pizarro unas acertadas consideraciones generales sobre la materia, en las cuales mostróse decididamente partidario de la *escuela positivista*. Dijo, pues, que los fenómenos que tienen lugar en la materia organizada son de igual naturaleza que los que se verifican en la anorgánica; y que así como estos se pueden reducir todos á los llamados mecánicos, del mismo modo los biológicos deben ser considerados como idénticos á aquellos, por más que en sus manifestaciones sean distintos.

A continuacion hizo un detenido estudio de la reproduccion, para llegar á demostrar que así esta como el crecimiento y el desarrollo, no son sino fenómenos consecutivos ó derivaciones de la misma nutricion. Las consecuencias que de tal aserto dedujo el Sr. Pizarro fueron de gran interés, tanto bajo el concepto teórico, como bajo el punto de vista práctico.

Una vez terminada esta parte, que podríamos llamar preliminar, comenzó el Sr. Pizarro á desarrollar el tema objeto de su trabajo, definiendo la herencia y haciendo constar las diferencias que existen entre tal fenómeno biológico y lo que llamamos *legado*. La herencia fué considerada por dicho señor, en último término, como un fenómeno puramente mecánico, supuesto que no siendo los hijos más que una pequeña porcion de la materia que estaba constituyendo á sus padres, necesariamente aquellos tienen que presentar todos los caracteres de estos, en tanto no haya causa alguna poderosa que en semejante hecho introduzca variaciones

determinadas ó casuísticas. Presentada la cuestion bajo tal aspecto, fácil le fué al disertante combatir victoriosamente á los que conceden ó admiten en la herencia lo enigmático y maravilloso.

La crítica de las teorías de la herencia fué, por tanto, uno de los puntos más culminantes del discurso que analizamos, siendo en ellas refutadas con gran acierto la ovarista y la espermatista, concluyendo el Sr. Pizarro por conceder, en la trasmision hereditaria, igual influencia á ambos sexos, con tal de que en el acto de la fecundacion se despliegue por los dos la misma potencia y las condiciones del medio sean favorables.

Para hacer el estudio de las distintas manifestaciones de la herencia, ó sea de lo que llamó sus leyes, las dividió en dos grupos: en el uno comprendió la herencia de todos los caracteres y propiedades legados; y en otro la de todas las propiedades y caracteres adquiridos. A la primera denominó *herencia conservadora*, y á la segunda *progresiva*, como lo han hecho los biólogos más célebres de nuestra época. Esta distincion es de gran importancia, puesto que la primera es á la especie lo que la segunda al individuo. Al tratar de cada uno de estos dos grupos de fenómenos, el Sr. Pizarro formuló varias leyes, en las cuales comprendió todo cuanto se sabe de las manifestaciones de ellos. Con esto y unas discretas consideraciones sobre la importancia que la herencia tiene en la *teoría evolucionista*, terminó la parte fisiológica de su trabajo.

En la segunda seccion de su bello discurso, el señor Gonzalez Pizarro trató de las relaciones de la herencia con la Patología, ó sea de lo que se llama *herencia patológica*.

Combatió con gran valor al *idealismo* por sus hipótesis sobrenaturales, considerándole como la causa que más se ha opuesto al desarrollo del progreso.

Consecuente con su criterio, admitió el concepto que de la enfermedad tiene la escuela positivista, y la definió, por consiguiente, como una modalidad ó un estado accidental de la vida.

Examinó y refutó despues las teorías dadas por Hipócrates, Broun, Van-Helmont, etc., etc., sobre la trasmision morbosa, declarándose partidario de la sostenida por Cárlos Robin. De este estudio dedujo varias conclusiones de gran aplicacion para el tratamiento de las enfermedades.

La última parte del trabajo que examinamos no mereció en nada de las anteriores. En ella se ocupó el Sr. Pizarro de las relaciones de la herencia con la Zootecnia, fijándose principalmente en la eleccion de reproductores y en los sistemas de seleccion y cruzamiento.

Al hablar de la eleccion de reproductores, dijo que la causa que más se ha opuesto á que logremos los resultados perseguidos, en los intentos de mejora de nuestra produccion pecuaria, es indudablemente la de haber carecido de los conocimientos que reclama tan importante asunto las personas que en él han intervenido por lo general.

El sistema de seleccion zootécnica fué considerado por el Sr. Pizarro como el más sencillo, natural y de más seguros resultados, formulando varias reglas para practicarla, que basó en el conocimiento de la herencia.

Del cruzamiento tambien hizo acertadas reflexiones, de las que podemos sacar esta conclusion: que sus efectos son más rápidos que los de la seleccion, pero,

en cambio, mucho más peligrosos y de práctica difícilísima.

Combatió la teoría de Buffon y Burgelat sobre este asunto, y estableció los principios á que deben subordinarse los cruzamientos, principios que cimentó tambien sobre el estudio que de la herencia dejaba hecho.

Terminó, por último, su discurso el Sr. Gonzalez Pizarro con unas reflexiones sobre los efectos de la consanguinidad, en las que se mostró de acuerdo con los ilustres y distinguidos veterinarios franceses Magne, Gayot y Sanson.

La brillante y concienzuda peroracion del Sr. Gonzalez y Pizarro fué justamente premiada por la concurrencia con repetidos aplausos.

El presidente, Sr. La Villa, pronunció luego un imprevisto y oportuno discurso, en el que demostró de una manera admirable las relaciones intimas que existen entre la herencia y la *ineidad*, así como la trascendental importancia del estudio de esta facultad, por las grandes aplicaciones de que es susceptible, tanto en Patología y Terapéutica como en Zootecnia.

Terminó el Sr. La Villa felicitando á los Sres. Villanueva y Gonzalez Pizarro por los trabajos excelentes que acababan de leer, y exhortó á aquellos jóvenes entusiastas á seguir el único camino que al hombre dignifica, el del trabajo y aplicacion, á fin de elevar así la Veterinaria patria á la altura que todos deseamos.

Esta Revista envia su más sincero parabien á esos estudiosos jóvenes que han llegado á comprender que el solo medio de realizar las aspiraciones por todos anheladas, es el de la ilustracion mútua, procura da por el amor á la clase y á la patria.

J. M. D.

PTOMAINAS, LEUCOMAINAS Y MICROBIOS.

VIII

Habiendo dado á conocer á nuestros lectores, casi integra, la notable y extensa comunicacion del señor Gautier á la Academia de Medicina de París, parece nos justo y conveniente decir algo de la del Sr. Peter, para que puedan de esta suerte juzgar con cabal conocimiento del pro y del contra de la cuestion. En la imposibilidad, no obstante, de insertarla íntegra transcribiremos los párrafos más importantes.

Vengo, dice el ilustre clínico Sr. Peter, á prestar el apoyo de la Medicina tradicional á la Medicina del porvenir, ó en otros términos, á aportar el apoyo de la observacion clínica á los hermosos descubrimientos químicos del Sr. Gautier. Aparte de su valor intrínseco, estos descubrimientos han venido á confirmar lo que sabíamos del envenenamiento del organismo por sí mismo, dando mayor precision á nuestro conocimiento anterior.

Sentemos primero los términos de la cuestion. El Sr. Gautier dice que en las materias animales muertas, en los cadáveres, y por el hecho de la putrefaccion, se desarrollan alcaloides que denomina con Selmi *ptomainas*, y que en los animales vivos y por el hecho mismo de la vida se desarrollan alcaloides análogos que llama *leucomainas*. Recuerda, por último, que en estos mismos animales vivos, y siempre por el hecho de la vida, se producen sustancias nitrogenadas incristalizables, indeterminadas aún y que son *materias extractivas*.

Por otra parte, el Sr. Gautier dice que estas ptomainas son tóxicas, así como las leucomainas, y que las materias extractivas son más tóxicas aún.

Hé ahí el lado químico de la cuestión; pero ahora interviene la Clínica, que nos demuestra que á la diferencia de intoxicación corresponde una diferencia de termalidad; que la intoxicación por las materias extractivas produce la *hipertermia*, mientras que la de los alcaloides animales engendra la *hipotermia*, y que puede haber en el mismo organismo vivo asociación ó alternativa de hipertermia é hipotermia, según que haya asociación ó alternativa de estos diversos venenos.

Pero lo que hay de interesante, de culminante y de inesperado en las investigaciones de Gautier es que nos sustraen á la tiranía de los microbios. En efecto; explican la formación de los alcaloides más venenosos y de las materias extractivas aún más venenosas por sólo los actos de la vida. Demuestran que la *auto-infección*, la infección espontánea del organismo vivo—ESPONTÁNEA, es decir, *por sí misma*—por los alcaloides y las materias extractivas que produce en sí y por que vive, no es más que puro negocio de cantidad; en otros términos, que el organismo vivo puede envenenarse por el acumulo en él de esas sustancias por él fabricadas.

¿Cómo, pues, se realiza este envenenamiento del organismo vivo por sí mismo? No serán aquí quizás superfluas algunas consideraciones sobre la vida.

La vida es un fenómeno enteramente relativo y contingente, es una serie de muertes parciales; no vivimos funcionalmente sino á condición de destruirnos sin cesar; arrastramos con nosotros y en nosotros nuestro propio cadáver.

La salud es un fenómeno enteramente relativo y contingente también; es el equilibrio inestable entre el bien el mal, y no vivimos normalmente sino á condición de desembarazarnos sin cesar del cadáver de nosotros mismos.

La serie de muertes parciales que constituye la vida es el resultado del funcionamiento de cada uno de nuestros órganos. Al mismo tiempo que hace el pensamiento el cerebro hace el calor, el resultado material de la vida cerebral en acción es la neurina, alcaloide impropio para la vida normal; al mismo tiempo que el músculo hace el movimiento hace el calor, y el resultado material de la vida muscular en acción es la creatina, la creatinina y otros alcaloides descubiertos por Gautier é impropios también para la vida normal. Por último, todos estos órganos que funcionan, y que funcionando se destruyen, fabrican, además de estos alcaloides, materias extractivas, verdaderas escorias del organismo. La vida no es de esta suerte más que un suicidio parcial prolongado.

Véase, pues, cuán precario es lo que se llama *salud*, y cómo por el funcionamiento de los órganos puede sobrevenir la *enfermedad*; basta para ello la *acumulación* en el organismo de materias cadaverizadas, acumulo que resulta siempre de la insuficiencia de la eliminación, la cual insuficiencia tiene lugar en dos condiciones bien diferentes de la vida. Ora hay exceso en la producción de las materias extractivas y de los alcaloides, y los emunctorios son insuficientes para expulsar tantas materias cadavéricas; ora siendo normal la producción de éstas son insuficientes los emunctorios por alteración morbosa ó supresión; así, alteración morbosa ó supresión funcional del riñón, urine-

mia, tífus urinémico; alteración morbosa ó supresión del hígado, ictericia grave ó colemia, tífus colémico.

El Sr. Gautier prueba sobradamente que los alcaloides animales son producidos por los actos espontáneos de la vida. Por otra parte, y *á priori*, ¿cómo no concebir que puedan producirse en el organismo vivo sin fermentación bacteriana? ¿Es que nosotros no formamos á cada instante de nuestra existencia y normalmente ácidos y bases? Y no hablo solamente del ácido carbónico, sino del úrico, producto de la vida animal, que no se concibe sin ella. ¿Es que no fabricamos espontánea y normalmente bases tales como la urea, que puede combinarse con el ácido nítrico ú oxálico, y que por simple desdoblamiento da origen al carbonato de amoniaco? ¿Cómo no comprender, pues, que este organismo vivo que por la vida en acción, por la intervención de la célula viva, sin microbio alguno, produce la urea no pueda por los mismos actos y por los mismos agentes fabricar los alcaloides? Esto, que era evidente *á priori*, lo ha demostrado ahora la Química biológica.

Según el Sr. Gautier, nos resistimos á la auto-infección por dos mecanismos diferentes: «la eliminación del tóxico» y su «destrucción por el oxígeno». Lo primero se verifica por los riñones y por el hígado, lo segundo consiste «en una combustión continua de las leucomainas por el oxígeno de la sangre».

La auto-tifización—si se permite la palabra—puede resultar, pues, del exceso en la producción y de la insuficiencia en la excreción (aun estando sanos los emunctorios), y de ello refiere algunos casos el Sr. Peter, de los que prescindimos por no alargar demasiado este escrito.

El Sr. Gautier ha abordado los problemas de la vida, no como químico solamente, sino también como fisiólogo, y demostrado que los alcaloides animales pueden ser producidos por los *actos espontáneos* de la vida. Es evidente que esto es una resurrección parcial del humorismo, pues, el envenenamiento por los alcaloides solubles no es, en suma, más que un envenenamiento por un líquido orgánico alterado.

De todo el trabajo del Sr. Gautier, como de la observación médica, resalta por último que la doctrina de la ESPONTANEIDAD es tan verdadera para la salud como para la enfermedad.

Al terminar, dice el Sr. Peter que Koch, que admitió antes que el bacilo virgula era el parásito patógeno del cólera, es decir, que le producía *directamente*, dice ahora que lo produce *indirectamente* por el intermedio de la ptomaina que segrega, lo cual implica dos suposiciones: 1.°, la de una ptomaina (que Koch no demuestra); 2.°, la de la *secreción* de esta ptomaina por el bacilo (suposición que presupone en el bacilo la existencia de órganos secretores que Koch no demuestra tampoco). En cambio, añade el Sr. Peter, Gautier demuestra la formación espontánea, y no por la acción de microbios extraños, de las leucomainas en los órganos vivos, su toxicidad y el mecanismo dinámico-químico en virtud del cual escapa el organismo vivo al envenenamiento.

Cúmplenos ahora, para dar idea cabal á nuestros suscritores de discusión tan interesante, transcribir los párrafos más culminantes de la contestación del señor Gautier.

Estamos, dijo, completamente de acuerdo el Sr. Peter y yo en un punto de gran trascendencia; en el de

que el organismo animal fabrica incesantemente materias venenosas y en que su imperfecta eliminacion, lo mismo que su destruccion incompleta por el oxígeno de la sangre, es la causa de esta auto infeccion ó auto-tifizacion que principia las más veces, en mi sentir, en un punto del organismo para generalizarse despues, gracias á la accion del veneno sobre los centros nerviosos. Pero yo no creo como Peter que se pueda deducir de mis investigaciones la consecuencia de la *espontaneidad* de la enfermedad en el grandísimo número de casos en que la vemos transmitirse por contagio, directo ó indirecto, del organismo enfermo al organismo sano en pleno funcionamiento fisiológico normal; y aún ménos admitiria yo esta espontaneidad en los casos en que es bien seguro que el contagio es uno de esos fermentos celulares cuya constitucion, organizacion y evolucion conocemos hoy gracias á los trabajos de Pasteur, fermento por el cual aparece, y sin el cual no se produce la enfermedad específica. El señor Peter admite seguramente que el organismo no crea espontáneamente el carbunco infeccioso, el cólera de las gallinas, la lepra, etc. No admite tampoco seguramente que la viruela, la escarlatina y las diversas fiebres eruptivas sean creadas espontáneamente en la economía, sin que se introduzca en ella un agente virulento específico y por consiguiente organizado, procedente de un organismo ya infectado, aunque no se haya aislado aún este agente. Poco importa que sea una célula ó un protoplasma organizado, pues la *forma celular no está necesariamente ligada á la organizacion*. El Sr. Peter no admite ciertamente que la sífilis pueda resultar de una trasformacion morbosa espontánea de nuestras células, fuera de todo contacto de un organismo extraño *específicamente modificado*.

En mi trabajo he procurado distinguir—desde el punto de vista químico como desde los puntos de vista clínico y patogénico—las *ptomainas* de las *leucomainas*. Las últimas son incontestablemente producidas por nuestras células normales, *en plena salud*, como son producidas la urea y el ácido carbónico. Las *ptomainas*, ó bases putrefactivas, son tambien fabricadas por las células, pero éstas son extrañas al organismo animal. Las materias orgánicas más alterables se conservan casi indefinidamente si no están sometidas á la accion de los microbios atmosféricos, como ha demostrado perfectamente Pasteur. No hay *ptomainas* sin células; por consiguiente, no hay envenenamiento posible por estas *ptomainas* que no tenga como origen y agente incesantemente productor un microbio, generalmente anaerobio, causa primera de la infeccion.

He tardado cerca de diez años en reconocer que estas células patogénicas ó putrefactivas, que ha enseñado Pasteur á conocer, á diferenciar y á cultivar, virus, contagios, fermentos figurados ó microbios, son, relativamente á sí mismos, células normales, constituidas y viviendo fisiológicamente, y que era, por tanto, lógico averiguar si las células de nuestros tejidos producirian, como lo hacen las bacterias y los vibriones, alcaloides venenosos, aún en presencia del oxígeno que parece bañarlos abundantemente. Esta concepcion era nueva, ningun químico habia dicho que los grandes animales fabricaban normalmente *alcaloides* verdaderos, y ménos aún que una parte de nuestros tejidos pudiese vivir fuera de la influencia del oxígeno del aire.

Creo que he sido el primero en demostrar que vivimos en parte anaeróticamente, es decir, putrefactivamente, aunque Cl. Bernard habia hecho algunas consi-

deraciones de orden fisiológico; pero yo he añadido á la demostracion de esta vida parcialmente anaerobia, que yo establecia por el cálculo del oxígeno total consumido y rechazado en el conjunto de nuestras excreciones, la demostracion experimental fundada en la produccion incesante de estos alcaloides venenosos fisiológicos, á los que he dado el nombre de *leucomainas*.

A estas diversas pruebas fisiológicas y químicas ha añadido Peter con su autoridad personal las pruebas de orden clínico, demostrando que esta vieja Medicina tradicional habia tenido singular y feliz instinto, deduciendo de la observacion pura de las enfermedades la consecuencia de que existen en nosotros causas perpétuas de infeccion, de auto-tifizacion; que la enfermedad no es generalmente más que un envenenamiento cuyo origen es el ser vivo mismo, y que la alteracion química de los fenómenos de nutricion, de desasimilacion, de excrecion y yo añado de oxidacion, basta á explicar en muchos casos el establecimiento del estado morbozo. Creo que mi trabajo habrá dado á su vez nuevo y sólido punto de apoyo á estas antiguas concepciones.

(De *El Siglo Médico*).

DR. B. Y R.

MISCELANEA CIENTÍFICA.

En el *Recueil de Médecine Vétérinaire*, correspondiente al 15 del próximo pasado mes, hemos visto una curiosa é interesante *nota* de Mr. Magnin, veterinario militar en la vecina República, referente á una anomalía de conformacion del corazon de un perro.

Consiste dicha anomalía en la ausencia completa del orificio pulmonar en el ventrículo derecho, con existencia del agujero de Botal y una amplia comunicacion entre los dos ventrículos.

Como puede comprenderse fácilmente, la circulacion era doble, pero incompleta, simulando hasta cierto punto la última forma de la fetal y la propia de algunos cocodrilidos. La sangre arterial se mezclaba por necesidad con la venosa, tanto en las aurículas, cuanto en los ventrículos y quizás en la aorta. Bueno hubiera sido observar si existia alguna desproporcion entre el desarrollo de los diversos órganos del cuerpo, y muy principalmente entre el tercio anterior y el posterior; mas, por desgracia, el autor de la *nota* nada nos dice sobre el particular.

¿Cómo se verificaba la circulacion pulmonar, imprescindible para la hematosi? Mr. Magnin sospecha que existia una rama que, partiendo de la aorta, terminara en el pulmon; pero como esto supondria una doble red capilar en las vesículas aéreas, ó que se habia atrofiado la correspondiente al tronco pulmonar con desarrollo de otra distinta, nosotros nos inclinamos mejor á creer en una persistencia del conducto arterioso, ó bien en un simple vaso de comunicacion entre las arterias aorta y pulmonar.

Como quiera que sea, el hecho es importantísimo, tanto para la Embriogenia, cuanto para la Fisiología comparada; mas prescindiendo aquí de lo que á estas ciencias se refiere, llamaremos aquí la atencion de nuestros comprofesores sobre la trascendencia que tiene bajo el punto de vista de la Patología.

Con efecto: segun el autor de la *nota*, el animal ob-

jeto de la observacion, presentaba, cuando fué sacrificado, síntomas de endocarditis crónica, perfectamente caracterizada, que hizo creer en la existencia de una lesion en los orificios del corazon izquierdo—tos pequeña, poco sonora y como abortada; choque precordial muy fuerte, ruido áspero de fuelle, etc.—Ahora bien: estos síntomas, ¿fueron producidos por el enorme esfuerzo que necesariamente habria de ejecutar el ventriculo izquierdo, (cual lo demostró en la autopsia el notable grosor de sus paredes), simulando una enfermedad que no existia, ó bien este mismo esfuerzo funcional produjo realmente la endocarditis?

El distinguido profesor Hermann Fol, de Génova, emprendió hace ya tiempo una série de experiencias, merced á las cuales ha llegado á conseguir, segun comunicaciones dirigidas á la Academia de Ciencias Francesa, aislar el microbio causa (?) de la rabia y cultivarlo, haciéndolo además visible en la sustancia nerviosa por procedimientos especiales de coloracion.

No es nuestro intento hacer la crítica de estos trabajos, cuyas conclusiones han sido negadas ya por histólogos y experimentadores de gran reputacion: si los mencionamos, es sólo para hacer notar las inconsecuencias en que incurre Mr. Nocard al pretender explicar en la *Crónica del Recueil* los casos de rabia provocados por inoculaciones con cultivos de Mr. Fol, diciendo que pudieron ser debidas á la inyeccion de una simple dilucion de materia virulenta, y no á la existencia de microbios, lo cual equivale á reconocer cándidamente que puede haber rabia sin micro-organismos, y nada más provocada por un fermento soluble.....

En cambio, los referidos trabajos ofrecen para nosotros capital interés, que nos excita á poner en conocimiento de nuestros lectores las experiencias llevadas á término por el mismo profesor sobre el efecto de determinados agentes sobre el virus rábico con microbios ó sin ellos.

He aquí las conclusiones, segun la *Revue scientifique*:

1.^a El agua oxigenada, aun á gran concentracion, no ejerce influjo alguno sobre el virus rábico.»

«2.^a El bicloruro de mercurio, en solucion al 1:200, no es suficiente para desinfectar la médula rábica, y la solucion al 1:100 todavia carece de una accion cierta. Habria, pues, necesidad de hacer uso de soluciones tan fuertes, que el tratamiento resultaria impracticable.»

«3.^a La esencia de trementina produce buenos efectos, aunque se emplee á dosis excesivamente débil. El agua simplemente agitada con algunas gotas de dicha esencia, obra con mayor eficacia que la solucion de sublimado al 1:100: esta agua trementinada ha sido suficiente para desinfectar la médula en seis casos de entre siete.»

«La esencia de trementina, por su inocuidad y por la facilidad de encontrarla en cualquier parte, se recomienda, segun Mr. Fol, muy particularmente á la atencion de los médicos para el tratamiento de las mordeduras profundas en la cabeza.»

¿Y por qué no en las demás partes del cuerpo?

JESÚS ALCOLEA.

DOCTRINA ABSURDA

LOS PIÉS ALTOS Y LA CABEZA BAJA

El siguiente suelto, que recortamos del periódico político *El Imparcial*, casi le autoriza á uno, si fuese doctor, para emitir la idea, ó cosa parecida, de que dentro de algun tiempo, no mucho, tanto bajará la cabeza y subirán los piés, que se pensará con estos y se andará con aquella.

Solácese, solácese nuestros lectores con la doctrina novísima que en el tal suelto se expone. Buena es para remate de año y entretenimiento de inocentes!

«El doctor Johannes Menli, de Buch, predica una nueva doctrina sobre el sueño, y su teoria hace tanto camino, que revistas médicas tan autorizadas como *Health*, de Lóndres, la están prestando resueltamente su apoyo.

Segun este doctor, es preciso abandonar la postura que la generalidad de los hombres toman para dormir. En vez de tener la cabeza alta y los piés bajos, hay que hacer lo contrario: tener la cabeza baja y los piés altos.

Las almohadas son un chisme, no ya inútil, sino pernicioso. El doctor Johannes Menli lo ha experimentado por si mismo durante muchos años, y la ciencia está en su abono.

Durante las horas de descanso es cuando el cerebro y los nervios necesitan mayor suma de nutricion y cuando la circulacion ha menester de mayor estímulo. Todo esto se consigue teniendo la cabeza baja para dormir; mientras que sucede lo contrario teniéndola alta.

Nuestra manera de dormir es absurda. Tenemos la cabeza alta lo mismo cuando no dormimos que cuando estamos durmiendo, de modo que el cerebro, la parte esencial de nuestro cuerpo, tiene siempre una circulacion incompleta de sangre tardía y pobremente oxigenada.

Que nuestros abuelos durmieran así se comprende. Eran gentes más dedicadas á la vida material que á la exclusiva del cerebro. Pero en nuestro tiempo se hace un gasto enorme de nervios y de materia cerebral y hay que reponer esas pérdidas llevando á la cabeza mayor cantidad de nutricion.

A nosotros nos costaria mucho trabajo acostumbrarnos al nuevo sistema. Pero nuestros hijos dormirán con la cabeza á los piés de la cama y los piés sobre las almohadas, como manda el sabio doctor Johannes Menli.»

ACTOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Direccion General de Instruccion Pública.

Cumpliendo lo determinado en el art. 7.^o del Real decreto del 15 de Setiembre último, esta Direccion general hace público á los efectos del art. 8.^o del mismo decreto, que el tribunal de oposiciones á la cátedra de agricultura y zootecnia, derecho veterinario y policia

sanitaria, vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago, queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: el Consejero de Instrucción pública don Santiago Gonzalez Encinas, y como vocales, D. Antero Viurrun, D. Antonio Ruiz y Fernandez, D. Francisco Lopez Fierro, D. Mariano Mondria, D. Simon Sanchez Gonzalez y D. Pedro Aspizua.

Los aspirantes á dichas oposiciones son: D. Juan de Dios Gonzalez y Pizarro, D. Francisco Solano Perez, D. Juan de Castro y Valero, D. Tomás Perez Nieto y D. German Tejero y Moreno, los cuales reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes.

Madrid 7 de Diciembre de 1886.—El Director general, Julian Calleja.—(*Gaceta del 16.*)

VETERINARIA MILITAR

Por virtud de propuesta reglamentaria, correspondiente al arma de caballería, ha ascendido:

A profesor veterinario de Escuela, D. Alejandro Lerroux, y á primer profesor, D. Vicente Rodriguez.

ANUNCIOS.

AGENCIA MÉDICA, PARA BOLSILLO, ó **Libro de Memoria** diario para el año de 1887, para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios, bajo la dirección facultativa del Médico del Hospital General D. Antonio ESPINA Y CAPO.—CONTIENE: *El Diario en blanco para facilitar al médico el anotar las visitas que tiene que hacer en tal ó cual día, así como las que tiene que hacer diariamente.*—Calendario.—Tablas de reducción de monedas y sistema decimal.—Ferro-carriles.—Establecimientos de baños.—Tarifa de Correos.—**Memorándum Terapéutico.**—Formulario magistral.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos de 1886.—Escuelas y Facultades.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la armada.—Sociedades médicas.—Colegio de farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles, etc.—**NUEVO DE LA AGENDA PARA 1887:** Algodones.—Aluminio.—Auriva inermis.—Clorodina.—Colodiones.—Chocolate antidiabético.—Eritrina.—Escopaleina.—Esparteina.—Estigmas de maíz.—Euforbia.—Hipnona.—Hopeina.—Fórmulas verdaderas de Gibert.—Lactato de quinina.—Lapiceros de iodoformo.—Morruhol.—Paraldehido.—Scott (Su emulsion)—Terpinol.—Tripsina.—**Artículo nuevo:** Bases de indicaciones en el tratamiento de las infecciones.

PRECIOS: Desde 2 pesetas hasta 16.

SE HALLARÁ DE VENTA en la Librería editorial de D. Carlos **Bailly-Bailliere**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

Obras originales de D. Juan Antonio Sainz de Rozas, veterinario de primera clase y Catedrático de Cirugía, etc., en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Cirugía general y especial Veterinaria: 2 hermosos tomos con multitud de excelentes grabados.—Su precio, 20 pesetas.

Tratado completo del arte de herrar y forjar, segun-

da edición, profusamente ilustrada con grabados muy bien hechos.—Precio: 7 peseta y 50 céntimos.

Jurisprudencia comercial veterinaria, segunda edición.—Precio: 7 pesetas y 50 céntimos.

Medicina legal y Toxicología general veterinaria.—Precio: 8 pesetas.

Tratado sobre el modo de practicar los reconocimientos de Sanidad.—Precio: 4 pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en casa de su autor, calle de Cerdan, 38, tercero, Zaragoza.—Los precios marcados son los de venta en dicho punto.

CURSO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, por D. Juan Tellez Vicen —De esta importantísima obra acaba de publicarse la entrega 13.^a, la cual, así como la 11.^a y 12.^a, que ha poco se repartieron, pueden adquirirse dirigiendo los pedidos en Madrid, á doña Francisca Alonso, viuda de Tellez, Cava Alta, 11, 2.^o derecha; y en León, á D. Juan Antonio Coderque y Tellez, Escuela de Veterinaria.

Precio de cada entrega 75 céntimos en los puntos indicados, UNA PESETA fuera de ellos.

Es una obra magistral y sumamente necesaria en la práctica de la profesión.

NOTA. No se remitirá entrega alguna á los suscritores que no tengan anticipado el pago de una, cuando ménos.

LINIMENTO ALONSO OJEA.—Este linimento, el más acreditado en la práctica como sustitutivo del fuego actual, y sin dejar señales en la piel, se utiliza diariamente por los profesores en todos los casos que requieren la aplicación de un resolutivo ó de un revulsivo poderoso.

Véndese en Valladolid, farmacia de D. Eulogio Alonso Ojea, y en un gran número de boticas y droguerías de toda España, y en la administración de este periódico, Encomienda, 7, pral.—Precio: 14 reales botella (con su instrucción).

TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA, por S. JACCOUD, profesor de patología en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legión de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas.—Traducido por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquín Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar —*Cuarta edición,* considerablemente aumentada, y ajustada á la séptima edición francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1885. Precio de la obra completa en tres magníficos tomos en 8.^o, en rústica, 35 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

SE HA REPARTIDO el cuaderno 4.^o del tomo III.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos **Bailly-Bailliere**, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino.